

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 627-86 CELEBRADA EL 08 DE OCTUBRE 1986

SESIÓN 627-1986

08 DE OCTUBRE 1986

ARTICULO III, inciso 1)

Analizada la solicitud de revocatoria y apelación subsidiaria al acuerdo tomado en la sesión 624-86, Art. IV, inciso 5), referente al aumento de aranceles, SE ACUERDA

1. Rechazar el recurso de revocatoria, por los argumentos discutidos en esta sesión.
2. Encargar al Rector que les dé a los estudiantes-funcionarios la debida respuesta, indicando por qué razones no procede la apelación subsidiaria y las explicaciones de por qué se decidió el aumento de aranceles.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 627-1986

08 DE OCTUBRE 1986

ARTICULO III, inciso 2)

Se remite a la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos la nota S-93-85-86 del SINCONAPRO con la recomendación de que se otorgue la audiencia solicitada.

SESIÓN 627-1986

08 DE OCTUBRE 1986

ARTICULO III, inciso 4)

Se acuerda ratificar el permiso sin goce de salario concedido al Lic. Luis Edgardo Ramírez por el señor Rector del 10 al 28 de noviembre de 1986. Del 29 de noviembre al 12 de diciembre disfrutará de vacaciones.

Asimismo, se acuerda recargar las funciones del Auditor en el Sr. Eduardo Castillo Arguedas por el período en que estará ausente el titular, Lic. Luis F. Ramírez.

SESIÓN 627-1986

08 DE OCTUBRE 1986

ARTICULO V, inciso 1)

Se acuerda enviar en representación oficial de la UNED al Dr. Celedonio Ramírez, Recto, Lic. Marcelo Blanc y Lic. Fulvio Fonseca, quienes participarán en el II Encuentro de Educación Superior a Distancia a celebrarse en Tucumán, Argentina, del 20 al 24 de octubre y en el Seminario organizado por FELAM y la Universidad de Santa María en Porto Alegre, Brasil del 26 al 29 de octubre.

A la vez se autoriza el pago de pasajes y 10 días de viáticos a cada uno para viajar San José, Tucumán, Porto Alegre.

Asimismo se autoriza la pasantía del Lic. Juan H. Cevo quien en representación oficial de la UNED viajará a Guadalajara, México el próximo mes de noviembre. La UNED contribuirá con \$400 para gastos de pasantía, según se indicó en el acuerdo de la sesión 611-86, Art. VIII, inciso 3).

Se aclara también que no obstante que la ponencia del Lic. Juan H. Cevo ocupó el primer lugar, no viajará a Tucumán por la importancia que tiene para la UNED la participación del Lic. Cevo en la pasantía en Monterrey.

SESIÓN 627-1986

08 DE OCTUBRE 1986

ARTICULO V, inciso 2)

Se acoge el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos (minuta 128-86), en el sentido de aprobar la propuesta de interpretación al Art. 52 del Estatuto Orgánico.

Se encarga a la Oficina de Recursos Humanos, con base en esta interpretación, elaborar una propuesta concreta de modificación al Art. 52 del Estatuto Orgánico en donde considere también aquellos artículos de ese Estatuto, que queden afectados con dicha propuesta y la presente al Consejo Universitario, para ser elevada a la Asamblea Universitaria o a la Comisión de Reforma del Estatuto Orgánico.

SESIÓN 627-1986

08 DE OCTUBRE 1986

ARTICULO V, inciso 3)

Se aprueba en principio el comunicado del C.U., sobre la capacidad de la UNED en la formación de maestros en Costa Rica y se encarga a don Fernando Bolaños y a don Rodrigo Barrantes hacer las correcciones de estilo necesarias.